

Denuncia a policías: investigan a 2 efectivos por presunto exceso

31/07/2020



La Inspección General de Seguridad (IGS) investiga por estas horas la actuación de dos de los efectivos que el martes fueron denunciados por una mujer domiciliada en el barrio Constitución por lo que –según la denunciante- sería un exceso en sus funciones durante un procedimiento ocurrido el lunes pasado.

Tal como informábamos en nuestra edición de ayer, el martes por la noche Lorena Ferreyra denunció en la comisaría 8° que sus dos hijos, de 4 y 11 años, habían sido agredidos por agentes que llevaban a cabo un operativo en esa populosa barriada el lunes por la tarde. Según expuso en su denuncia, los policías habrían maltratado al niño mayor sacándolo de su casa y llevándolo a dependencias oficiales de mala manera después de que éste les apuntara con un arma de juguete, mientras que el menor habría recibido el rebote de al menos dos perdigones de goma que habrían sido disparados por los agentes al intentar disuadir a vecinos que los agredían en medio del procedimiento.

En el marco administrativo, la IGS decidió que los efectivos investigados entreguen sus armas reglamentarias y se encuentra a la espera de la producción de las pruebas respectivas para saber qué responsabilidad les cabe en el hecho.

En tanto, y en el marco de la causa judicial que tramita en paralelo, el fiscal actuante, Javier Giaroli, decidió que en la investigación actúe personal de la comisaría 32° y no de la 8° (de esa dependencia son los efectivos investigados) a fin de “otorgar transparencia” a las tareas investigativas. Asimismo, ordenó que los niños involucrados en la situación

declaren en Cámara Gesell y que previamente sean examinados por psicólogos. Asimismo, se pudo saber que el examen físico a los menores demostró que el chico de 11 años no presenta lesiones mientras que el de 4 tenía dos pequeños enrojecimientos en la zona lumbar que podrían ser producto del rozamiento de perdigones.